

III

que interin se celebrauen estos actos, se les permitiere a
cada uno la raya de ma onza en libra del Pan que respectu
ramente amaran. Lo que se les notifico para rigoroso, y
continuan hasta hora vaso estacionancia, de la que da
cuenta a este Ayuntamiento para que se halle entendido, y
se nuela lo conveniente; habiendo lo oido y considerado, Consider
ando la grande carestia del Trigo, y que por ella es muy digna
de atencion la instauria de los Panaderos, y justa y arreglada
la providencia que ha ejecutado el Dr. Correa; desde luego
se conformo concilia; Y acuerdo que por aqua corra la libra
de Pan de taona, ramo, de Agua, y el que llaman Bar
al minimo peso que esta señalado cada clase, y una onza
menos de peso que tenia quedando el proximo reducido a
trece, y los demas con correspondencia a lo que anteriormente
se establecio arreglado; Lo que cuidaran y velaran los Cap.
y Oficiales, y en su servicio en su empleo para que no
permanente el menor exceso; Y dahan razan a esta Ciudad
de qualquier necesidad que ocurra para de livrar lo que
conduzca.

Sobre expedicion de
en la Arquicuria, Emista a lo compuesto por el Dr. Antonio Casanova
mayor de Alfonso Gómez de los Diputados al Comun sobre los permisos que resiguen
dias. Se quiso mayor de Alfonso y sus diputados, contari Noyas
que llaman de Feliz, y loseronimos, por la expedicion de
agua de aquel rastro principal, lo que se deben remediar, para
los Obra y que reintendan haren por parte del Fernando, Dic.
D. Fernando, Dic.